## **EXPEDIENTE Nº 002/1999**

Demandante: Telefónica del Perú S.A.A.

Demandado: Red Científica Peruana

**Inicio:** 12-Mar-1999

Conclusión: 10-Dic-1999

**Estado:** Culminado

**Solicitud:** De parte

Materia: Competencia Desleal

## Descripción:

Controversia planteada por la supuesta comisión de actos de competencia desleal bajo la modalidad de violación ilícita de normas por encontrarse Red Científica Peruana supuestamente prestando servicios de larga distancia nacional e internacional sin contar con la correspondiente concesión.

La controversia fue declarada improcedente en primera instancia, por considerar el cuerpo colegiado, que los hechos no constituyen actos de competencia desleal ni de competencia prohibida, pro cuanto se consideró que Red Científica Peruana sólo brinda servicios de valor añadido, los cuales no requieren de concesión para su prestación.

La mencionada resolución fue apelada por la Telefónica del Perú, quien posteriormente se desistió del proceso antes de la culminación de la segunda instancia administrativa.

## **Cuerpo Colegiado:**

- Shoschana Zusman Tinman Presidente
- Alfredo Bullard González Titular
- Luis Cobo Monzón Titular
- Jorge Corazao Giesecke Titular
- Roxana Barrantes Cáceres Titular
- Arturo Briceño Lira Suplente
- Percy Fernández Pilco Suplente